



Al contestar cite el No. 2015-01-526854

Tipo: Salida Fecha: 29/12/2015 09:17:58 AM
Trámite: 17030 - PETICIONES VARIAS (NO DEL LIQUIDADOR) (I)
Sociedad: 800078684 - MANATI S.A. EN LIQUI Exp. 28031
Remitente: 400 - DELEGATURA PARA PROCEDIMIENTOS DE INS
Destino: 4151 - ARCHIVO APOYO JUDICIAL
Folios: 2 Anexos: NO
Tipo Documental: AUTO Consecutivo: 400-017558

**AUTO
SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES**

Sujeto del Proceso

Manatí S.A., en liquidación judicial

Liquidadora

María Mercedes Perry Ferreira

Asunto

Pone en conocimiento

Proceso

Liquidación Judicial

Expediente

28.031

I. ANTECEDENTES

1. Con memorial 2015-01-470447 de 3 de diciembre de 2015, María Mercedes Perry Ferreira, liquidadora de la sociedad Manatí S.A., en liquidación judicial, solicitó que se le informe el valor del activo de la concursada, con el fin de dar cumplimiento a la constitución de la póliza de cumplimiento.
2. Mediante Auto 400-015599 de 19 de noviembre de 2015, este Despacho resolvió no recibir el informe financiero con corte a 31 de agosto de 2015 y requerir al contador, señor Oscar Noreña para que rindiera explicaciones sobre algunas observaciones.

II. CONSIDERACIONES DEL DESPACHO

Teniendo en cuenta el escrito 2015-01-470447 de 3 de diciembre de 2015 radicado por la liquidadora, y una vez verificado el expediente de la sociedad concursada, este Despacho encuentra procedente poner en conocimiento de la doctora María Mercedes Perry Ferreira, la documentación relacionada con el informe cuatrimestral con corte a 31 de agosto de 2015, es decir, los radicados números 2015-02-019630, 2015-02-019629 y 2015-02-019628 de 29 de septiembre y 2015-01-457256 del 22 de noviembre de 2015, que reposan en el expediente, en los cuales se encuentra certificado el activo de la concursada con corte a la última fecha presentada.

En mérito de lo expuesto, el Superintendente Delegado para Procedimientos de Insolvencia,

RESUELVE

Poner en conocimiento de la doctora María Mercedes Perry Ferreira, liquidadora de la sociedad Manatí S.A., en liquidación judicial, los escritos 2015-02-019630, 2015-02-019629 y 2015-02-019628 de 29 de septiembre y 2015-01-457256 del 22 de noviembre de 2015 de 2015, correspondientes a la información cuatrimestral con corte a 31 de agosto de 2015.

Notifíquese,



**SUPERINTENDENCIA
DE SOCIEDADES**

2/2
AUTO
2015-01-526854
MANATI S.A. EN LIQUIDACION JUDICIAL

NICOLÁS POLANÍA TELLO

Superintendente Delegado para Procedimientos de Insolvencia

TRD: ACTUACIONES DE LA LIQUIDACION JUDICIAL

Rad: 2015-01-470447
Nit. 800.078.684
Cod. 405
Tram. 17.004
FUNC. G2601 –



**En la Superintendencia de Sociedades trabajamos con
integridad por un País sin corrupción.**

Entidad **No. 1** en el Índice de Transparencia de las Entidades Públicas, ITEP.

www.supersociedades.gov.co / webmaster@supersociedades.gov.co – Colombia

